



CONCURSO PRIVADO DE ARTE PÚBLICO No 2 DE 2019 “VENTANA DE CAMPEONES”

Selección de preguntas y respuestas correspondientes a la semana 5 y 12 julio de 2019.

PREGUNTA 1:

Viernes 5/07/2019 9:44 p. m

*“Buenas noches, señores deseo participar en dicho concurso "Ventana de campeones".
Mi pregunta es hay que inscribirse o simplemente participo. Estoy a la espera de su respuesta.*

Muchas gracias”

Respuesta:

Lunes 8/07/2019 1:11 p. m.

Buenas tardes,

Cordial saludo.

Con su participación se dará por entendido su inscripción dentro del concurso señalado.

Estaré atento a cualquier inquietud.

Gracias.

PREGUNTA 2:

Sábado 6/07/2019 11:28 a. m.

Soy aspirante a participar en el Concurso y quisiera saber un par de datos:

- *¿Debo ser colombiano domiciliado en Colombia para poder participar?*
- *¿Cuál es la medida de la rotonda y sus vías circundantes?*

Gracias por su pronta respuesta.

Respuesta:

lunes 8/07/2019 1:11 p. m.

Buenas tardes,

Cordial saludo.

De acuerdo a sus inquietudes le informo:

1. De acuerdo a lo expuesto en el numeral 2.7:



TECNOGLASS



De los participantes

1. Podrán participar todos los artistas colombianos o extranjeros, residentes en Colombia, que en forma individual o asociados a otros profesionales, entreguen sus propuestas en el día y hora establecidas para tal efecto.

De lo anterior se concluye que debe residir en Colombia para participar en el concurso. Sin embargo se establece la posibilidad de realizar asociaciones con profesionales u oficinas que actualmente se encuentren en Colombia.

2. El diámetro aproximado de la Rotonda es de 48 metros. Para las medidas de las vías circundantes se está trabajando actualmente en la presentación de planimetrías que será conocimiento de todos los participantes y que se publicará en la página de la SCA.

PREGUNTA 3:

Domingo 7/07/2019 2:48 p. m

Señores organizadores del concurso:

Cordial saludo.

En las bases de dicho concurso, se describe 17.000 m2. Realmente la rotonda cuenta con 50 metros de diámetro para un área total de 1963.50 m2.

Podrían especificarme que otras áreas aledañas hacen parte de la propuesta.

Gracias....!

Respuesta:

Lunes 8/07/2019 1:11 p. m.

Buenas tardes,

Cordial saludo.

De acuerdo a su inquietud señalamos lo siguiente:

1. Se confirma el área de la rotonda, la cual corresponde a 1700 metros cuadrados (1700 mts 2). El valor expuesto en las bases de 17 000 mts2 corresponde a un error de digitación.
2. Dentro de la propuesta tal como lo expone en el numeral 3 literal B:

“Las propuestas deben ir encaminadas a incorporar e integrar los elementos urbanísticos y paisajísticos del entorno”.

La invitación que realiza las bases de acuerdo a lo indicado en el punto anterior, van orientadas a pensar la propuestas en un entorno integral, donde confluyen elementos urbanísticos como el acceso al puente la Loma, a la finalización de las ciclo rutas carrera



TECNOGLASS



50 y a darle un concepto general a los accesos peatonales y al tránsito de vehículos de la zona.

PREGUNTA 4:

Domingo 7/07/2019 7:24 p. m.

1- Un solo anteproyecto puede contener un elemento el cual tenga 3 opciones posibles de inclusión, con la misma conceptualización de diseño?

Respuesta:

Lunes 8/07/2019 3:44 p. m.

Buenas tardes,

Cordial saludo.

De acuerdo a lo mencionado a su inquietud, debemos resaltar lo mencionado en la bases de la presente convocatoria en el numeral 2.2:

2.2 Mecánica

Los participantes deberán presentar una propuesta artística, conceptual y paisajística que rinda homenaje a la tradición histórica del Junior de Barranquilla FC. La propuesta seleccionada como ganadora se construirá en la rotonda de la Carrera 50 con Vía 40.

Es claro que se señala la presentación de una sola propuesta artística, conceptual y paisajística, por lo tanto no se pueden incluir varias propuestas dentro de un mismo marco de un Anteproyecto.

PREGUNTA 5:

Lunes 8/07/2019 8:56 a. m.

Buen dia Sres SCA.

Reciban un cordial saludo.

Revisando la información en la pagina SCA y en relación al concurso de Arte publico Ventana de Campeones,tengo una inquietud,Soy Arquitecto en formación de 9no semestre en la Universidad De La Costa,con experiencia de 4 años como auxiliar en proyectos de Arquitectura.puedo ser participe de este concurso y del Diseño?...

Muchas gracias.

Quedo atento a sus comentarios.

slds.

Respuesta:

Lunes 8/07/2019 12:43 p. m.



TECNOGLASS



Buenas tardes,

Cordial saludo.

De acuerdo a su inquietud y teniendo en cuenta lo mencionado en las bases en el numeral 2.7:

“Podrán participar todos los artistas colombianos o extranjeros, residentes en Colombia, que en forma individual o asociados a otros profesionales, entreguen sus propuestas en el día y hora establecidas para tal efecto”-

No se limita la participación a profesionales de ramas específicas, sino que se abre un espectro de participación a artistas residentes en Colombia. Por lo tanto si podría participar.

PREGUNTA 6:

Miércoles 10/07/2019 7:16 p. m.

- A. 1. Podrían por favor poner a disposición de los participantes las dimensiones del lugar a intervenir, como por ejemplo el diámetro de la rotonda?
2. Teniendo en cuenta que la conformación del jurado es idónea y pertinente para el tema del concurso, es injusto con los participantes que se le deje a votación del público la decisión de definir el proyecto ganador, se le debería dar un porcentaje en la tabla de puntuación del jurado, un porcentaje alto si se quiere, pero que no desconozca la profesionalidad de los participantes ni de los miembros del jurado, si no es así, garantizar que con el sistema de votación escogido no exista fraude, que solo se pueda votar un ves por persona, esto por respeto al duro trabajo que implica para los artistas presentar una propuesta con el nivel requerido.

Respuesta:

Jueves 11/07/2019 12:25 p. m

Buenas tardes,

Cordial saludo.

De acuerdo lo mencionado, expongo:

1. Adjunto plano en DWG para su revisión y análisis de igual forma el diámetro de la rotonda es de 48 mts.
2. Reconociendo el tiempo y el esfuerzo de los participantes del concurso y teniendo en cuenta su valioso análisis, me gustaría comentarle lo siguiente:
 - a. El jurado como ente colegiado tiene la potestad de escoger las tres mejores propuestas. De entrada se garantiza la viabilidad técnica y conceptual de estas tres propuestas.
 - b. Siendo un espacio para la comunidad y con un tema subyacente tan popular a nivel cultural como lo es el Junior de Barranquilla FC. Se ha decidido que sea la misma gente que seleccione de las tres idóneas propuestas a su haber la mejor.



c. Se garantizará el proceso evitando: robots, votaciones múltiples del mismo IP y procesos de infiltración informática. Esto a través de una plataforma digital especializada.

PREGUNTA 7:

Jueves 11/07/2019 6:18 p. m.

Buenos días.

Les escribo para consultar lo siguiente y recibir aclaraciones.

1. ¿Puede participar un colombiano que vive en el exterior?
2. ¿Se pueden entregar más de una propuesta por candidato?
3. ¿Cuántas propuestas se pueden entregar por participante?
4. ¿Cuál es el diámetro de la rotonda? No aparece en el documento de las bases del concurso.
5. ¿Se puede descargar un plano de esta zona de Barranquilla en algún sitio de internet?
6. ¿Se puede realizar algún video de la propuesta?
7. ¿Donde se puede ver las demás aclaraciones?
8. ¿Se necesita presentar presupuesto de Obra?
9. ¿Hay algún plan parcial o urbano aprobado en esa zona?

Muchisimas gracias y espero su pronta respuesta, pueden responderme con el mismo correo o enumerando las respuestas.

Respuesta:

Viernes 12/07/2019 6:23 p. m.

1. ¿Puede participar un colombiano que vive en el exterior?

De acuerdo a lo estipulado en las bases solo pueden participar residentes en Colombia.

R/ "2.7 De los participantes Podrán participar todos los artistas colombianos o extranjeros, residentes en Colombia, que en forma individual o asociados a otros profesionales, entreguen sus propuestas en el día y hora establecidas para tal efecto."

2. ¿Se pueden entregar más de una propuesta por candidato?

R/ En la bases se clarifica UNA.

2.2 Mecánica

Los participantes deberán presentar una propuesta artística, conceptual y paisajística que rinda homenaje a la tradición histórica del Junior de Barranquilla FC. La propuesta seleccionada como ganadora se construirá en la rotonda de la Carrera 50 con Vía 40.

3. ¿Cuántas propuestas se pueden entregar por participante?

R/ 1



TECNOGLASS



4. ¿Cuál es el diámetro de la rotonda? No aparece en el documento de las bases del concurso.

R/ El diámetro es de 48 mts

5. ¿Se puede descargar un plano de esta zona de Barranquilla en algún sitio de internet?

R/ Adjunto envío lo solicitado.

6. ¿Se puede realizar algún video de la propuesta?

R/ Se puede realizar, sin embargo se evaluará por parte del jurado lo mencionado en las bases.

7. ¿Dónde se puede ver las demás aclaraciones?

R/ En la página web donde se dispusieron las bases.

8. ¿Se necesita presentar presupuesto de Obra?

R/ Se solicita entregar especificaciones, cantidades y materiales. Mas no se estipula presentar un presupuesto de obra.

9. ¿Hay algún plan parcial o urbano aprobado en esa zona?

R/ No conocemos de la existencia de un plan parcial que se hay realizado en este espacio.

PREGUNTA 8:

Jueves 11/07/2019 11:04 a. m..

Respetados Señores:

De acuerdo a las bases del concurso en mención nos permitimos realizar las siguientes inquietudes:

- 1) ¿Es válido la presentación de personas jurídicas para el concurso; o está limitado a persona natural?
- 2) ¿son válidas las figuras de consorcio entre persona natural y jurídica?
- 3) ¿Para los concursantes que finalicen en segundo y tercer lugar se entregara algún premio o mención?
- 4) Se ha mencionado que al ganador se le entregara un anticipo por valor de \$30.000.000 M/cte; no es claro este anticipo sobre qué porcentaje del presupuesto oficial estimado corresponde.
- 5) Solicitamos se aclare qué valor y que alcance de diseño posterior y especialidades se incluyen en dicho presupuesto.

Muchas gracias,

Sin mas sobre el particular



Respuesta:

Jueves 11/07/2019 12:54 p. m.

Buenas tardes.

Cordial saludo.

De acuerdo a sus inquietudes me permito mencionar:

1) ¿Es válido la presentación de personas jurídicas para el concurso; o está limitado a persona natural?

R/ De acuerdo al numeral 2.7, donde se señala la participación y posible asociación de profesionales, se podrán presentar personas jurídicas, naturales, consorcios, UT etc.

2) ¿son válidas las figuras de consorcio entre persona natural y jurídica?

R/ En comunión con lo informado en la pregunta anterior, si son válidas.

3) ¿ Para los concursantes que finalicen en segundo y tercer lugar se entregara algún premio o mención?

R/ Actualmente no se contempla premios para un segundo y tercer lugar. Situación que podría cambiar a criterio del ente promotor del concurso.

4) Se ha mencionado que al ganador se le entregara un anticipo por valor de \$30.000.000 M/cte; no es claro este anticipo sobre qué porcentaje del presupuesto oficial estimado corresponde.

R/ Como se estiman en las bases no existe un monto final, ya que dependiendo de la propuesta y su alcance final se fijará un monto para el pago del contrato de diseño y consultoría.

5) Solicitamos se aclare qué valor y que alcance de diseño posterior y especialidades se incluyen en dicho presupuesto

R/ El alcance, valor y especialidades dependerá de la propuesta presentada. Usted tendrá la potestad en caso de ganar el concurso, aceptar o rechazar las condiciones de alcance que se establezcan en el contrato de diseño y consultoría, no firmando el mismo.

PREGUNTA 9:

Jueves 11/07/2019 11:04 a. m..

Buenos días, cordial saludo

Estoy interesado en participar en la convocatoria pero tengo las siguientes inquietudes por aclarar. Son las siguientes:



1. Existe algún levantamiento digital q nos puedan suministrar de la rotonda?
2. Hay que hacer una inscripción previa para poder participar?
3. La propuesta solo se recibirá via email o se debe enviar también en físico.
4. El alcance de la propuesta es solo la rotonda?

Respuesta:

Viernes 12/07/2019 6:37 p. m

1. Existe algún levantamiento digital q nos puedan suministrar de la rotonda?

R/ Adjunto lo solicitado.

2. Hay que hacer una inscripción previa para poder participar?

R/ No es necesario inscribirse.

3. La propuesta solo se recibirá via email o se debe enviar también en físico.

R/ Solo vía mail.

4. El alcance de la propuesta es solo la rotonda?

R/ De acuerdo a lo establecido el alcance del concurso es la rotonda y los elementos urbanísticos que se encuentran alrededor que hacen parte de ella.

PREGUNTA 10:

Viernes 12/07/2019 12:08 a. m

Buenas noches

A continuación preguntas acerca de la propuesta:

1. Dentro de las bases no hacen mención a ventana como elemento o concepto, pero el nombre del concurso es ventana de campeones, hay que utilizar este concepto de ventana dentro del proyecto?
2. Hay planimetrías de la rotonda disponibles y del entorno?
3. Se debe presentar un presupuesto preliminar?

Muchas gracias por s atención

Respuesta:

Viernes 12/07/2019 6:33 p. m.

A continuación preguntas acerca de la propuesta:

1. Dentro de las bases no hacen mención a ventana como elemento o concepto, pero el nombre del concurso es ventana de campeones, hay que utilizar este concepto de ventana dentro del proyecto?



TECNOGLASS



R/ Los determinantes están establecidos en las bases. Usted como participante puede utilizar los conceptos o elementos que considere al momento de realizar su propuesta.

2. Hay planimetrías de la rotonda disponibles y del entorno?

R/ Adjunto lo solicitado.

3. Se debe presentar un presupuesto preliminar?

R/ De acuerdo a lo establecido en las bases no se menciona la entrega de un presupuesto preliminar, sin embargo no implicaría su descalificación la entrega del mismo.

RESPUESTAS SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS

CARLOS M. ÁVILA T
GERENTE DE PROYECTOS